

ACTA N° 6 –COMISION Ad Hoc Consejo Agrario Provincial

En la ciudad de Río Gallegos, a los veintinueve días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en el ámbito del Consejo Agrario Provincial, se reúnen los integrantes de la Comisión Ad Hoc del Consejo Agrario Provincial. Encontrándose presentes las siguientes personas: por **APAP**, la Sra. Graciela Oyarzo, y la Sra. Vilma Bravo; **ATE**, el Sr. Pablo Núñez, el Sr. Carlos Oliva, la Sra. Laura Rearte y la Sra. Julia Chazarreta; por el **Poder Ejecutivo**: el Sr. Alejandro Chinchilla, la Sra. Gabriela Mayorga, el Sr. Javier De Urquiza. Oficia de Secretario Técnico, la Srta. Luciana Palacios.

Abierto el acto, se le hace entrega a APAP copia del listado de personal del CAP con agrupamiento, categoría, nivel de estudio, fecha de ingreso y título obtenido.

Como así también se le informa a los presentes que se le ha notificado nuevamente a UPCN para asistir a esta reunión, pero al día de la fecha no hemos recibido respuesta.

APAP solicita que se deje constancia en acta el motivo por el cual no puede tratarse otras problemáticas de los trabajadores.

ATE contesta que ha sido formulado en la primera instancia.

Se le entrega a APAP copia del Acta número uno.

ATE comenta que se ha hecho un análisis de las direcciones del CAP. Y que todo el ente cuenta con poco personal técnico, también consulta la totalidad de los trabajadores.

El Sr. Javier de Urquiza comenta que la totalidad es de 250 aproximadamente.

A continuación el Sr. Javier de Urquiza procede a leer las misiones y funciones de la Dirección de Agricultura.

ATE consulta el rol general de la persona que este afectada a esa área.

Siendo las 11.37 se integra a la mesa el Sr. Horacio Contreras.

El Sr. De Urquiza habla del perfil que tiene que poseer la persona que ocupe dicho lugar.

Se debate en la mesa los distintos conocimientos que deben tener los diferentes trabajadores.

El Sr. Horacio Contreras comenta la falta de elementos laborales en su área y que realizan trabajos que no tendrían que hacer, porque podrían correr riesgo.

El Sr. De Urquiza contesta que lleva su tiempo reorganizarse.

Siendo las 11.51 se retira el Sr. Javier de Urquiza.

Siendo las 11.54 se incorpora la Jefa de Personal, Sra. Ruiz Sandra.

La Sra. Gabriela Mayorga comenta que la idea es ir acomodando a la gente, que cada uno cumpla ciertas funciones, y que están tratando de acomodar tantas problemáticas.

Siendo las 11.57 se retira el Sr. Pablo Núñez.

ATE se explaya sobre las distintas situaciones en el desempeño de sus tareas que atraviesan los compañeros de este ente, asimismo, consulta por que no se realizan las misiones y funciones que consta en la orgánica.

La Sra. Gabriela Mayorga manifiesta que algunas misiones no se realizan porque no poseen las herramientas necesarias y comentan la falta personal.

ATE solicita que para la próxima reunión, el PE defina las misiones y funciones de los trabajadores del Área de Agricultura.

La Sra. Gabriela Mayorga comenta que el primer objetivo de esta comisión fue resolver las misiones y funciones de los trabajadores del CAP.

El PE pide un cuarto intermedio para poder definir las misiones y funciones del personal de la Dirección de Agricultura debido tener diferentes criterios en la mesa.

ATE plantea que se eleve a paritaria central, una propuesta para la inclusión de un código diferencial para los trabajadores del CAP, APAP se suma a lo expuesto.

ATE solicita un listado del personal afectado al área de Agricultura.

El PE responde que en la próxima reunión se le entregara dicho pedido.

Siendo la una y veinte horas, se da por finalizado el acto, fijándose la próxima sesión, para el día 18 de Octubre de 2016, a las diez horas, en las instalaciones del Consejo Agrario Provincial, quedando notificados en este acto todos los presentes. Conste.....

A collection of handwritten signatures in black ink, arranged horizontally across the bottom of the page. The signatures vary in style and legibility, representing the various attendees mentioned in the text above.